



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
SEDA DE COMPOSTO	
26 JUL 2018	
Recibido	1140
Exp. N°	35092

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado, que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio que corresponda, inicie las gestiones ante las autoridades del Nuevo Banco de Santa Fe, **a los fines de que se arbitren los medios para la creación de otras bocas de pago "Santa Fe Servicios"**, en la ciudad de San Lorenzo.-

Prof. CLAUDIA G. MOYANO

Diputada Provincial

Sr. Presidente:

Mediante **"Santa Fe Servicios"**, el Nuevo Banco de Santa Fe ofrece la posibilidad de pagar impuestos y servicios fuera de la entidad bancaria, y con horario extendido, lo que permite una mayor agilidad en las operaciones de clientes del Banco, a la vez que ofrece un canal alternativo de pago, seguro y cómodo.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Hace tiempo que los bancos, tanto públicos como privados, se han desvinculado de la mayoría de los cobros impositivos y son los centros de pago rápido los entes los encargados de realizarlos. Actualmente, nos encontramos con que, dentro de la ciudad de San Lorenzo, el objetivo del sistema se ha desvirtuado debido a la saturación de las bocas de pago, lo que genera que los ciudadanos pasen largas horas de cola para acceder al servicio. Ocurre que en las fechas en que se vencen los plazos para abonar las cuentas la demanda es mucha, la cantidad de sucursales de las redes es menor y algunos locales, por razones de seguridad, restringen los horarios de atención.

A través del presente proyecto, se propone ampliar la oferta en miras de revalidar el objetivo principal del sistema en la ciudad de San Lorenzo.

Por todo lo expuesto, solicito el apoyo de mis pares a fin de obtener la sanción del presente proyecto de comunicación.-

CLAUDIA GABRIELA MOYANO
DIPUTADA PROVINCIAL